



Confederación General del Trabajo-CGT

Sección sindical del Ayuntamiento de Madrid y Organismos Autónomos

Calle Alicante 14 – Tfno: 915276828; Tfno. int: 45238; Fax: 915061856; Fax int: 45184
sindicatocgt@madrid.es

NO HAY DOS SIN TRES: 37,5 HORAS, AJUSTE PRESUPUESTARIO Y AHORA EL ACUERDO DE CLASIFICACIÓN

La suspensión cautelar del acuerdo de clasificación de laborales es la última prueba, que no viene a otra cosa que a confirmar que el PP sigue gobernando en el Ayto. de Madrid.

No se resigna la señora Dancausa a no ser la responsable y dejar de mandar sobre los trabajadores y trabajadoras municipales, ni el señor Montoro a ser el Alcalde en funciones.

No soportan en el PP que se revuelvan los trapos sucios que dejaron de herencia a los madrileños y madrileñas, concretamente 14 millones de € en alquileres a una empresa por usar el suelo de Mercamadrid, o lo que es lo mismo 500.000€ mensuales hasta 2032, hecho por el cual la Sra. Dancausa está siendo investigada.

¿Qué será lo siguiente?...

Señora Carmena deje ya de ser el títere del PP en el Ayuntamiento, plánteles cara o váyase por donde vino, porque a este paso va a dejar el consistorio, y a su personal, en el mismo punto de partida que cuando llegó o incluso peor.

Demasiado tiempo tirado en un trabajo ingente de negociación. Espantada de los representantes municipales de dicha negociación ¿A qué obedecerá? Parece que se tambalean los cimientos del castillo de naipes con el que ilusionó a la plantilla que componemos todas.

¡¡¡ Salud !!!